

Río Gallegos, 5 de mayo de 2025

**V I S T O:**

El Expediente N° 110.444/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE obra nota presentada por el Mg. René ASUETA solicitando la incorporación de un (1) Ayudante Alumno Ad-honorem, para la Asignatura: Manejo de Fauna correspondiente a la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y adjunta la propuesta de Plan de Trabajo y objetivos;

QUE obra Nota N° 7/25 del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales y Nota N° 37/25 de la Secretaría Académica respectivamente, mediante las cuales se avala la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 91/25 se autoriza la implementación del llamado y se designa a la comisión evaluadora;

QUE a fs. 15 y 16 obra publicación del llamado a inscripción;

QUE consta la inscripción de la estudiante María Lourdes PAREDES;

QUE de fs. 19 a 34 consta CV, antecedentes y documentación de los postulantes;

QUE a fs. 35 consta acta de la comisión evaluadora, recomendando la designación de la alumna María Lourdes PAREDES;

QUE a fs. 36 consta notificación del acta por las estudiantes;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 47/25 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

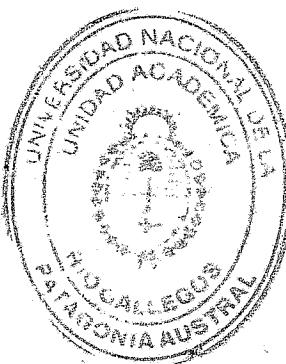
**P O R E L L O:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la estudiante María Lourdes PAREDES (DNI N° 41.640.804) como ayudante alumna ad-honorem en la asignatura "Manejo de Fauna" correspondiente a la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del 21 de abril de 2025 y por el término de un año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-

Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG